



REQUISITOS MANTENIMIENTOS CATASTRALES
(Cambios de propietarios, Segregaciones, Reunión de Predios)

- ☐ 1. Llenar declaración Jurada sobre bienes inmuebles (PT-ORT- F071).
- ☐ 2. Fotocopia de la Escritura Pública o Documento Privado
- ☐ 3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (D.N.I) del propietario del Inmueble
- ☐ 4. Fotocopia de la solvencia del propietario del terreno otorgada por la Municipalidad de Puerto Cortés, vigente.
- ☐ 5. Presentar Croquis Georreferenciado del inmueble a registrar, cuando se presente Documento Privado.
- ☐ 6. Pago de tasa según Plan de Arbitrios vigente.
- ☐ 7. Fotocopia del ultimo recibo pagado de los bienes inmuebles.

SOLICITANTE

REVISADO POR: